

Crédito de Convenio

El Crédito de Convenio es un crédito de libre disponibilidad dirigido a personas naturales que se desempeñen como empleados permanentes, con ingresos fijos mensuales sustentables y estables en el tiempo en empresas que tengan contratado en el Banco el servicio de Pago de Planillas denominado UniSueldo.

Características de nuestro servicio

Moneda:

Bolivianos (sólo hasta un plazo de 360 días)

Dólares

Plazo:

De 36 meses (3 años)

Monto:

Hasta \$us 5.000 o su equivalente en Moneda Nacional.

Relación (cuota/ingreso líquido)

Máximo 25%

-

El pago de las cuotas mensuales se hace a través de un descuento directo en la liquidación de sueldo mensual del titular del crédito, mediante el débito en caja de ahorro o cuenta corriente.

-

Seguro de Desgravamen y Cesantía.

- Antigüedad laboral mínima: 1 año.
- Garantías: A sola firma y mandato irrevocable de descuento para afectación al pago de las cuotas del crédito.